



2021
2024

Dependencia : Dirección General de Obras
y Servicios Públicos
Sección : Dirección de Planeación Urbana
No. de Oficio : DPU/PC/154/2022
Asunto : **Permiso de Construcción**

Guasave Sinaloa a 09 de septiembre de 2022.

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

PRESENTE.-

Por medio del presente, esta Dirección De Planeación Urbana, del Municipio de Guasave, con las facultades que confiere los artículos 1 y 2, Fracción I y II del capítulo I, artículos 4 del capítulo II, del reglamento de construcción del Municipio de Guasave y el artículo 57 Capítulo II del título segundo y demás relativos del Reglamento interior vigente del Municipio de Guasave, Artículo 9 Fracción XI de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, y Artículo 57 Fracción 7 Inciso 7.5 y Art. 105 fracción 1 inciso a, b y c de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa.

Hago del conocimiento que esta dependencia, de acuerdo a los lineamientos expresos con anterioridad y basándonos en el reglamento de construcción de este H. Ayuntamiento, se le **OTORGA PERMISO DE CONSTRUCCION de casa habitación**, con una superficie de construcción de **54.00 M²**, ubicado por la Av. Ramirez y Niños Heroes, Col. Dif. en este Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa.

Notificándole este documento o brinda certidumbre legal alguna sobre posesión o tenencia de la tierra"

Agradeciendo de antemano su fina atención, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ARQ. MIGUEL JORGE WONG ORTEGA.
DIRECTOR DE PLANEACION
URBANA.



DIRECCIÓN DE PLANEACION
URBANA.

C. c. p.- Archivo/July* –Secretaria.

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"
López Mateos S/N, Col. Del Bosque, C.P. 81040, Guasave, Sinaloa, MX
www.guasave.gob.mx

